

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 011

En Alhué, a once días de Marzo del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, undécima sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:15 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. JUAN CARLOS SIMPSON	SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- SECPLAC EXP. PROYECTOS FONDOS CIR. 33
- 3.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

CARPETA 1

Sr. Salazar: En nombre de Dios y de la Patria se inicia la sesión ordinaria ¿número?

Sr. Secretario Municipal: Sesión Número once, del día 11 de marzo de 2013, siendo las 09:15 horas, Preside Don Danilo Salazar Morales, en ausencia del señor Alcalde, con conocimiento del H. Concejo Municipal.

Sr. Salazar: Los puntos a tratar son el acta anterior, y la Exposición de Secplac, proyectos, y puntos varios. ¡Se leyó el acta anterior Sres. Concejales! Se aprueba, Don Mario.

Sr. Huerta: Sí señor, y la apruebo.

Sr. Aravena: Sí, la apruebo.

Sra. Cofré: Se refiere al acta diez o la ocho, que quedó pendiente, a la diez yo la apruebo pero con varios reparos, que me refiero a las intervenciones más específicamente, en la sesión diez donde faltan varias partes de intervenciones más.

Sr. Huerta: En la acta número diez.

Sra. Cofré: Yo la apruebo.

Sra. Cofré: Mientras no modifiquemos y aprobemos el nuevo Reglamento y una nueva forma de hacer las actas, donde la transcripción textual no concuerda con la acta número diez, me refiero únicamente a las intervenciones más, ya que las intervenciones de cada Concejal es responsabilidad únicamente de cada uno.

Sr. Lazo: La apruebo.

Sr. Núñez Yo También la apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Esa sería la sesión número diez, nos faltaría la sesión número ocho, que estaba pendiente y la enviamos el mismo día.

Sr. Salazar: Bien el acta de la sesión número ocho.

Sr. Huerta: Aprobada.

Sr. Aravena: Aprobada.

Sra. Cofré: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Núñez Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobadas entonces actas número ocho y número diez.

Sr. Secretario Municipal: También estaba pendiente de aprobación acta de la sesión Extraordinaria número nueve, ya que no estaba completada, hoy me llamó el señor Cristian León, Administrador Municipal, y me señaló que la envió por mail, luego de haberla revisado y confeccionado con el señor Abogado, don Luis Marchant, Asesor Jurídico, debido a que se trataba del tema único de la Transacción, desistimiento y finiquito de funcionaria del Departamento de Educación señora Silvia Hidalgo Ceballos, Directora Liceo Municipal, y faltaban algunos detalles a considerar, debido a que esto se llevó a efecto en Notaría en Melipilla el mismo día viernes de la sesión en la tarde, razón por la cual deberíamos leerla para revisarla y proceder a su aprobación o no.

Sr. Salazar: ¿La leemos ahora o se deja para la otra reunión?

Sr. Secretario Municipal: En todo caso es relativamente corta.

Sr. Núñez Deberíamos leerla ahora.

Sr. Huerta: Leerla ahora, pero igual hay que aprobar o rechazar, pero dejar para el próximo Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Debemos señalar que la Transacción ya está hecha.

Sr. Lazo: Esta acta está aprobada en el fondo.

Sr. Salazar: Para mí el acta ya está aprobada pero si nosotros debiéramos leerla y sancionar, además que como se hizo el pago y todo lo demás ya estaría todo hecho.

Sr. Lazo: Entonces está demás, debemos aprobar antes de leerla.

Sr. Salazar: Don Mario, la aprueba o no.

Sr. Huerta: Leámosla antes de aprobarla.

Sr. Aravena: Está todo pagado.

SE DA LECTURA POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL EN VOZ ALTA, DE ACTA DE SEION EXTRAORDINARIA NUMERO NUEVE DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Sr. Lazo: Si don Luis Núñez dice apruebo pero manifiesto mis observaciones con respecto a ciertos términos, pero no están las observaciones hechas en ninguna acta, las observaciones esas debería estar en alguna parte escritas.

Sr. Secretario Municipal: El problema se debe a que ese día de esta acta sólo fue el acuerdo, no debería estar las observaciones, pues allí no se hicieron.

Sr. Lazo: Yo estoy de acuerdo con lo que dijo don Luis, que el aprobaba pero no está de acuerdo, y ahí quedó y no dijo nada más esa vez, pero no justificó ni complementó después.

Sr. Núñez No, Yo dije claramente ese día y lo manifesté en la reunión y luego lo ratifique acá, cuando dije que estaba de acuerdo que se hiciera el proceso que debiera hacerse, pero que había información suficiente para realizar otras cosas y no pagar un monto tan grande eso fue lo que yo dije.

Sr. Salazar: Sra. Nancy.

Sra. Cofré: En la sesión número nueve. Que quería que se hiciera un sumario y saliera por un sumario.

Sr. Núñez Exactamente eso era lo que yo quería y lo manifesté en la reunión que se tuvo en la oficina del Alcalde, y lo manifesté, que había información suficiente para realizar un sumario para no pagar esa cantidad, y es más acoté también faltas que se habían realizado cuando se contrató anteriormente a esta señora, porque nosotros como Concejo debemos responder ante esto.

Sra. Cofré: Perfecto, recuerdo la situación en la reunión extraordinaria del Concejo, que se trató el tema, pero no se señaló esa parte, si bien se hizo referencia, pero no se señaló como tal.

Sr. Lazo: Hay que aprobarla o no aprobarla.

Sr. Salazar: Hay que votar no más, Don Mario.

Sr. Huerta: Aprobada.

Sr. Aravena: Aprobada

Sra. Cofré: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Núñez Aprobada.

Sr. Salazar: Unánime.

Srta. Contreras: No se si ustedes saben falleció la señora Ana Espinoza, Q.E.P.D., yo conversé con don Cristian, ahora yo voy a Melipilla ya que ellos desconocen todos los trámites.

Sr. Salazar: ¿No tienen nada?

Srta. Contreras: Nada.

Sr. Salazar: La señora Rosa está mal económicamente.

Srta. Contreras: Nosotros nos vamos a hacer cargo de todo lo que implica el Servicio funerario y ver con que podemos aportar para la noche, para el tema de la gente y todo eso.

Sr. Huerta: El apoyo necesario.

Srta. Contreras: Eso.

Sr. Núñez Es válido, es que no tiene absolutamente nada.

Srta. Contreras: Lo que pasa es que hay un conflicto interno que están tratando de solucionar, yo hablé con ellos, y la idea es que ellos no se pongan a pelear entre ellos, que la quieren velar en distintos lados.

Sra. Cofré: El Departamento social tiene fondos para ¿servicios funerarios?

Srta. Contreras: Tiene fondos para lo que es el servicios funerarios y lo que es la iglesia.

Sr. Secretario Municipal: Más que nada lo que la información y formas para obtenerlos.

Srta. Contreras: Si, lo que nosotros podemos cubrir, que le decía don Cristian, es que se cancela aparte el tema de la misa y excavación, nosotros cubrimos lo que cobra la Iglesia, que hasta el año pasado, que no me habían informado que el derecho a tierra eran 200 mil pesos, de hecho ahora voy a llamar a la Iglesia por el derecho a sepultura.

Sr. Huerta: Ese es el precio que tiene para personas como en este caso, pero tiene otro precio.

Srta. Contreras: Por lo menos todos los casos que nosotros hemos visto nos han cobrado 200 mil pesos.

Sr. Núñez Pero los casos que ustedes ven.

Sr. Lazo: Son por estratos social.

Srta. Contreras: La misa y no sé qué más. Ahora llamo a la Juanita y les aviso a través de don Cristian.

Sr. Lazo: Pero pregunte cuento es el total y lo podemos hacer entre todos.

Sr. Núñez Exacto.

Sra. Cofré: Nosotros como Concejo, propongo cancelemos la excavación.

Srta. Contreras: Así nosotros pagamos el terreno y lo que hay que pagar aparte.

Sr. Huerta: La excavación.

Sr. Lazo: Los Apoderados han dicho que el Furgón de Santa Inés se está pagando por la Municipalidad o ¿no es así?

Sr. León: No hay información en Alcaldía de ese pago del furgón.

Sr. Huerta: Don Abdón Jerez sabrá más antecedentes, usted sabe que uno se cambia de oficina y cambian las fichas.

Sr. León: En la reunión anterior se trató ese tema y él dijo que no había financiamiento para estas personas que eran de Santa Inés.

Sr. Lazo: Los que tengan antecedentes de este tema, díganlo sería pero que darnos el portazo en la cara para cuando los Apoderados pregunten.

Sr. Secretario Municipal: En el acta anterior se encuentra reflejado lo que acaba de señalar.

Sr. León: De hecho sale que en ningún momento habría.

Sra. Cofré: No dice.

Sr. Núñez No sale.

Sr. Aravena: De hecho la información que yo tengo, el pago del furgón de Santa Inés es como de cincuenta y cincuenta, cincuenta los Apoderados y cincuenta Educación. De Educación están saliendo esos fondos y se los paga mitad y mitad.

Sr. Secretario Municipal: Esto no tiene que ver con lo que se dijo en la sesión anterior del Concejo.

Sr. Núñez De acuerdo hablemos a don Abdón para que nos dé una respuesta más clara.

Sr. Huerta: Veamos nuestros antecedentes.

Sr. Lazo: Se le preguntó al Alcalde si estaban los recursos o no.

Sr. Aravena: Él dijo que no.

Sr. Lazo: Él dijo que no están los recursos.

Sr. Huerta: Pero tampoco se dijo que estos recursos se iban a ocupar para locomoción, pero don Hugo que esos recursos deberían dejarse para locomoción sino para los baños o infraestructura, que estamos en decadencia.

Sra. Cofré: Dice don Abdón Jerez, debido al incremento de las matrículas en el colegio San Alfonso los Apoderados de Pichi y el Liceo.....(continua dando lectura a parte del acta sesión anterior)..

Sr. León: Financiado con el Ministerio de Transporte, es el lugar más cercano para los niños, pero eso puede ser una alternativa.

Sr. Secretario Municipal: Pero eso es una conjeta.

Sr. León: Pero por Alcaldía no0 ha pasado un pago bajo esas condiciones.

Sr. Huerta: Encuentro algo absurdo lo que dice el señor León, porque el Ministerio de Transportes ellos se preocupan de la Comuna o de su Región, trayendo niños a estudiar, es lo mismo que nos está pasando

llevando niños a estudiar a San Alfonso teniendo colegio aquí al lado, entonces sería ilógico que el Municipio esté financiando una locomoción para traerlos a la comuna de Alhué.

Sr. León: Pero esos casos no se dan en Comunas límites, Alhué es la única comuna que tiene problemas de Región, no se ha realizado ningún documento, ni se ha dejado ningún documento de transporte menos escolar.

Sr. Secretario Municipal: Lo que dice don Mario es lo mismo que se hace con los demás niños se quedaron para llevar a otro sector de la comuna.

Sra. Cofré: Se puede invitar a don Abdón para que venga.

Sr. León: Que venga para que aclare el tema.

Sr. Salazar: Ver esto para que se programe, primero veamos el proyecto de Secplac, que presentarán la señorita Gianina y señorita Jacqueline.

SE REALIZA EXPOSICION POR PARTE DE SECPLAC, EN PROYECCION, EXPONEN SRTA. GIANINA ARACENA Y SRTA. JACQUELINE CALFULAF, ENTREGAN EXPOSICION EN DOCUMENTO ESCRITO A CADA CONCEJAL.

Srta. Gianina: Se está trabajando en tres proyectos que son Reposición Ambulancia Alhué, Adquisición de Bus para la Comuna y una Retroexcavadora, dentro de estos proyectos se tiene las cotizaciones, esto atendiendo la circular 33.

Sra. Cofré: ¿Circular 33 de qué? (Se muestra en pantalla, someramente).

Srta. Gianina: De adquisición de equipos y vehículos, las cotizaciones que se realizaron fue por un vehículo Mercedes Benz que fue el más barato para uno de estos tres proyectos y que el doctor Director de Salud indicó.

Sra. Cofré: Se solicita que se explique de qué se tratan los proyectos no sólo la compra.

Sr. Lazo: ¿Esto está adquirido o no, para comprar estas cosas como se hizo?

Srta. Gianina: Se está postulando recién, por ello se necesita la aprobación del Concejo para adquirir y recibir los fondos.

Sr. Lazo: Sólo se quiere saber por el tema administrativo y sus gastos.

Sra. Cofré: Pueden hacernos llegar la circular 33 a cada uno o copia de la misma, por favor.

Sr. Secretario Municipal: Una copia también de la presentación para el suscrito, por favor.

Sra. Cofré: No es posible que, con 96 millones de pesos, que cuesta el bus, ¿no se puede comprar o adquirir el terreno de al lado?

Srta. Gianina: Dentro de los proyectos en general se puede postular a uno para eso, también hay otro proyecto para Reposición Computacional, que se está revisando.

Sr. Lazo: Cuando se tiene que tener la aprobación.

Srta. Jacqueline: Esta semana.

Sr. Lazo: El plazo

Srta. Gianina: Hasta el viernes.

Sr. Lazo: Un bus para la Municipalidad le significaría un problema grande, pues pasaría solo prestado y no se cumplirían las expectativas.

Srta. Gianina: Se podría también arrendar el Bus y también se pueden sacar fondos de ello.

Sr. Huerta: En San Pedro tienen dos buses y los ocupa la Municipalidad para diferentes traslados, que se deben ocupar para los paseos de los adultos mayores entre otros.

Sr. Lazo: Pero allá los ocupan para el transporte de los escolares.

Sra. Cofré: Está bien, pero la prioridad es comprar otro terreno para la Municipalidad, para dejar todos los vehículos por ejemplo, si estos fondos les dieran la posibilidad de adquirir otro terreno antes que un Bus.

Sr. Núñez Yo estoy de acuerdo con esto, ya que se están generando algunos problemas, no hay espacio suficiente para los vehículos.

Srta. Gianina: Lo último que se sabía era que se había contratado un Abogado para ver los documentos de los terrenos que se encuentran por la orilla del estero.

Sr. Núñez Ese es otro proyecto.

Sr. Huerta: También está todo lo que se está gastando en las cosas arrendadas.

Sr. Aravena: El Bus y los terrenos con el tiempo y los plazos que usted está dando, no nos daría tiempo para postular a los proyectos y si los papeles no están al día estaríamos perdiendo el proyecto.

Srta. Jacqueline: Después de esto, nos ponemos a hacer eso.

Sr. Aravena: Pensar a futuro en la compra el terreno y tener legalizados los documentos para cuando vengan próximos proyectos, para la compra del terreno para descongestionar esto.

Sr. Lazo: Estas prioridades, pero alguien da las prioridades para que ustedes postulen proyectos, ose alguien que estudio necesidades y cosas les hacen las presentaciones para ustedes postulen.

Srta. Gianina: Estos proyectos están desarrollados o vienen de años anteriores.

Sr. Lazo: Aprobar esto que ya tiene un estudio, ya que esto requiere de tiempo y donde hay pocos recursos y las necesidades son muchas, y de aquí nosotros empezar a pensar en un perfil y ver el tema del terreno, que creo que todos sabemos que las necesidades son muchas hacer algo distinto a futuro, pero ya esto está hecho, ya estamos casi para aprobar o rechazar, yo pienso alguien hizo este estudio y dio estas prioridades.

Sra. Cofré: Las necesidades del 2008 no son las mismas que las de 2013, donde hay muchos años de diferencias, son cinco años y a nosotros se nos da un día para decidir, pero son proyectos antiguos y volvemos a caer en I mismo, las decisiones ya estaban tomadas y nosotros no participamos en ello, en que participamos en decir sí o no, y yo creo que esa no es nuestra función. Las prioridades tienen que salir del Concejo, las prioridades que tenemos para poder participar, en estos proyectos así que son macros, si bien son muy buenos las tres que ustedes pusieron, Ambulancia, Bus, Retroexcavadora, las tres cosas se necesitan en la comuna, pero también tiene que salir de acá del Concejo lo que nosotros queremos, lo que queremos financiar o aprobar durante este período, ¿pero del 2008 a la fecha?, ahora esos antecedentes son del 2008 o del 2012.

Sr. Huerta: A ver si don Juan Carlos me ayuda a recordar, esto salió el 2011, y estos fueron presentados cuando vinieron unos señores del Gobierno, no me recuerdo de que Departamento venían y nos dijeron que podíamos presentar para Bus, Retroexcavadora y bueno la Ambulancia obviamente fue por el accidente que se tuvo, estos señores nos decían que si se podían, pero cuando se presentaron no, no calificaban, entonces por eso yo creo que quedaron en están by.

Sr. León: El tema de estos fondos, estos fondos son una decisión que toma el Gobierno Regional, de destinar un porcentaje de recursos de la circular 33 a las municipalidades, y lo que pidió el Gobierno Regional es que se prioricen en la distribución de los recursos del año 2013 para las comunas, se hizo una evaluación que durante el último tiempo la Municipalidad de Alhué no estaba recibiendo recursos del Gobierno Regional directamente, para lo cual un grupo de Concejeros Regionales, en el cual está don Juan Godoy y don Osvaldo Aravena, luego de la visita que realizaron al Concejo se reunieron con don Roberto, y ellos se consiguieron un porcentaje de recursos para estos proyectos, en la cual se pidió priorizar las emergencias que era una Ambulancia, un Bus y la Retroexcavadora, si bien estos proyectos se hablaron durante el 2008 el 2011 no estaban cerrados los procesos, nosotros ahora partimos de cero, cuando se priorizó estos proyectos fueron a fines de enero de este año, incluso hay dos proyectos adicionales los cuales buscan usar esos recursos directos que se van a aprobar durante el primer semestre, pero si uno evalúa los proyectos presentados los años anteriores muchos proyectos no terminaron su ciclo, sino que se hablaron en reuniones pero no fueron presentados al banco de proyectos.

Sr. Secretario Municipal: Quiere decir que la Administración definió este año la postulación de estos proyectos.

Sr. León: Porque la Ambulancia incluso se postula pero no se hizo el seguimiento de la postulación, y por lo mismo se hizo la reunión con don Francisco Miranda con el objetivo que estos recursos también fueran al priorizados por el área de salud del Ministerio, por el Ministerio de salud de Salud. Presionando al Gobierno Regional para destinar estos recursos, por la urgencia de la ambulancia, con el objetivo, se priorizan éstos, y bajo la reunión de don Roberto que él dice que estos tres objetivos que son los más rápidos en el tema de movilización, incluso quedó en un segundo lugar el tema de equipamiento municipal porque eso va a venir en la segunda partida de recursos de la circular 33.

Srta. Gianina: También hay en un proyecto una camioneta para Dideco.

Sr. Huerta: Yo discrepo un poco de lo que está diciendo. Si estoy de totalmente de acuerdo que esto tenemos que aprobarlo o no aprobarlo, pero si se siguió hasta el último momento porque a esta mesa en el Concejo anterior llegó un documento donde no se podían aprobar estos recursos, pero en una acta tiene que salir que llegó una respuesta negativa, entonces no se puede dejar de mentiroso lo que hizo anteriormente.

Sr. León: A ver lo que pasa es que aquí hay dos cosas importantes que hay que hacer dentro de estos fondos del Gobierno Regional, que es un tema es la presentación del proyecto y lo otro es la gestión del proyecto, los proyectos es cierto se presentan pero no fueron gestionados, no se participó en las reuniones técnicas de buscar los votos necesarios para éstos se aprobaran, por lo tanto cuando un Municipio no genera presión bajo los votantes que son el Gobierno Regional, no se realiza la gestión, podríamos presentar miles de proyectos pero lo que necesitamos como municipio es que estén allí en este caso realizamos la gestión, se buscaron los recursos y solamente se requiere una aprobación del Concejo, nosotros estamos usando los dos mecanismos por que no es solamente función del Municipio presentar proyectos cuando no hay capacidad de gestión y este es el objetivo que se estamos logrando en este nuevo periodo, al menos

Sr. Salazar: O sea. Esto entonces hay que aprobarlo o no aprobarlo.

Sra. Cofré: Que se vean proyectos donde se puedan cerrar este cuento, por ejemplo, de la adquisición de un terreno, yo creo que eso es prioridad número uno también, y si es el de aquí al lado pero regio, entonces de ver

esa posibilidad de postularlo a un proyecto y que no quedemos ahí, y sigamos, sigamos, esta Municipalidad cuántos años tiene, en este terreno del año 86, y de entonces que se está pensando en comprar un terreno, ya hace cuantos años, 25 años, entonces para que podamos, a lo mejor hay algún proyecto específico que ustedes tienen conocimiento y plantearlo acá, nosotros también felices de poder aprobar y apoyar, y a lo mejor hacer todo el lobby para que esos proyectos resulten.

Sr. Núñez Lo que tenemos claro hoy día, éste proyecto que está, yo creo que habría que darle prioridad, obviamente en un futuro no cierto a un terreno, en realidad es cierto estamos muy estrechos y es necesario adquirir otro terreno, pero en estos momentos es lo que hay sobre la mesa, vamos a tener que aprobar, y de ahí no cierto pensar en prioridad a futuro en los próximos que vengan, para poder hacerlo.

Sr. Aravena: Si bien están los proyectos, hay que tener más información de los proyectos, que Secplac bajara más información de los proyectos que ya están en curso, para saber, para que nosotros también pensar en que proyectos podemos seguir tomando acuerdo. Si bien nosotros estamos de acuerdo en la necesidad, nosotros también tenemos que saber que proyectos hay hoy en día nosotros no sabíamos de que se trataba ni de cuando venía, por eso sería bueno tener la información y así nosotros vamos pensando lo que va faltando para poder complementar.

Sr. Salazar: Vamos a votación entonces.

Sr. Secretario Municipal: Cuanto son los gastos en mantenimiento entonces.

Srta. Gianina: No aún no los tenemos eso está en estudio.

CARPETA 2

Sr. Huerta: Aprobado.

Sr. Aravena: Aprobado.

Sra. Cofré: Aprobado.

Sr. Lazo: Aprobado.

Sr. Núñez: Aprobado.

Sr. Salazar: Aprobado.

Sr. Secretario Municipal: **APROBADO POR UNANIMIDAD EXPOSICION HECHA POR FUNCIONARIAS DE APOYO DE SECPLAC, GASTOS OPERACIONALES PARA PROYECTOS PRESENTADOS, POSTULADOS A CIRCULAR 33, AMBULANCIA, BUS Y RETROEXCAVADORA. PARA LA COMUNA DE ALHUE.**

Sra. Cofré: Solicito que se nos envié información global de los proyectos que se están trabajando, para saber y tener conocimiento, tal como ocurrió hoy, no tenia idea de la Circular 33, de donde parte esto, hay proyectos de diferentes fondos, Ministerio, para ir sabiendo.

Srta. Gianina: Sí.

Sr. Salazar: Hay unas vecinas, ¿señores concejales están de acuerdo que las atendamos?

Sres. Concejales: Sí.

Sra. Molina: Somos un grupo de Padres y Apoderados, que se encuentra hoy acá, le viene a dejar una carta al señor Alcalde y a los señores Concejales, pidiendo que nos ayuden con un aporte para costear el traslado de nuestros hijos a San Alfonso.

Sra. Cofré: Nosotros tenemos una oficina de Secretaría del Concejo, donde estas cartas y todas vuestras inquietudes deberían ser pasadas por allá, porque a ustedes no les queda constancia de nada.

Sra. Molina: En ese caso nosotros conversamos con don Roberto, el Alcalde y don Abdón y no nos dijeron esa sugerencia.

Sr. Lazo: A San Alfonso, ¿pero de donde a donde?

Sra. Molina: De los sectores de Barrancas de Pichi, de Ignacio Carrera Pinto y Villa Alhué.

Sr. Lazo: Vamos a ver la carta y la estudiaremos, porque una respuesta no es ahora.

Sra. Molina: Sí, queremos que nos den una respuesta, ojala en el transcurso de la semana, seria lo ideal para nosotras.

Sr. Salazar: Este tema se toco la semana pasada, el lunes del concejo pasado y no hay recursos para este financiamiento, no hay presupuesto, eso nos comunica a nosotros don Abdón y el Administrador don Cristian León.

Sra. Molina: Ese mismo día que don Abdón les planteo el tema a ustedes en concejo, conversamos con él antes y él nunca nos dijo que no tenia recursos, lo que si nos dijo que si se llegaba hacer el transporte tenia que ser mitad y mitad o sea 50 y 50, pero jamás nos dijo que no tenia recursos.

Sr. Núñez: Al leer la carta me entero de una cantidad de cosas que ustedes argumentan del porque sus hijos irían al colegio de San Alfonso, en consecuencia, que acá dentro de la Villa hay un establecimiento que si tiene matrícula, que si tiene supuestamente el profesorado para atender a sus hijos, pero esto lo que están enunciando acá, como por ejemplo bulling, maltrato psicológico y verbal y una cantidad de irregularidades al leerla uno se pregunta qué pasa. Este tema ustedes la conversaron con el sostenedor, la conversaron con sus respectivos directores, tuvieron alguna reunión, ¿les ofrecieron alguna solución?

Sra. Valenzuela: ¿Puedo decir algo? Yo a Javier lo tengo hace 3 años en San Alfonso, pero yo no me lo lleve por gusto, a mi me obligaron a cambiar a mi hijo del colegio, pero no solamente en San Alfonso, cuando yo tuve un problema con el Javier, estaba la señora Ana María en ese entonces, y que don Abdón sabe todo el problema, se produjo una pelea con otro niño, que el otro niño empujo a la directora y todo el cuento, Javier fue agredido en ese momento, cuando paso esto, yo no me imagine lo que venia, yo no hice nada, no fui a carabineros, no fui a la Posta, lo deje ahí, porque a mi nadie me informo, ni con un documento, la señora Ana María me dijo el lunes vuelve el niño, creo que esto fue un día jueves, cuando el día lunes voy a dejar el niño al colegio y la señora Isabel López me dice "espere porque Javier no puede entrar a clases" y yo le digo el por qué, ella me dice porque fue trasladado a Pichi, y yo consulto quién lo trasladó a Pichi? Y me dijo están todos de acuerdo que el niño se tiene que ir del colegio, pero se va a Pichi, yo le respondí en ese momento me dio mucha rabia y pena, les dije "el niño tiene mamá y tiene papá y yo soy la apoderada", yo no era una apoderada que no asistiera al colegio, yo todos los días estaba ahí cuando me llamaban, estuve 3 meses con Javier, porque él nunca ha sido agresivo, el problema que tenía él que era su déficit atencional que él tiene desde los 6 años y está en tratamiento, ese problema se produjo porque Javier tiro un papel y el profesor lo echo para afuera, que era lo que siempre hacían, en vez de mandarlo a la biblioteca o a otra parte, paso este niñito le quito los audífonos por eso se pusieron a pelear y de ahí fue todo el problema, de ese momento yo luche un mes, hasta el concejo vine, con el alcalde, que me lo mandaban para allá, que me lo mandaban para acá y

puras negativas en el colegio, que al final decidieron una carta que firmaron todos los profesores, que el Javier no podía volver al colegio, al final de tanto hablar de aquí para allá, decidieron que Javier volvía, pero a diferencial, Javier no es apto para diferencial, yo con documentos de la doctora el Javier no podía estar ahí, al final para hacerles corto el cuento, la directora decidió hizo una carta. Tres veces fui con el niño y no me lo dejaban entrar a la sala, me devolvía con el niño para la casa, la señora Ana María decide que Javier podía entrar a clases siempre y cuando que una personas mayor de 18 años lo acompañara en la sala de clases, sino no volvía, el día que Javier no tenía nadie que lo acompañara no podía entrar a clases.

Sr. Aravena: Señora Isabel y eso es legal que a usted le soliciten prácticamente una persona para ir a clases.

Sra. Valenzuela: Yo a Talagante había ido, tenía el documento, me dio mucha pena y mucha rabia, y en Talagante me dicen "señora son los niños que van a clases y no los apoderados", escanéeme el documento y mándemelo, y yo estaba tan chata ya, que Javier un mes sin ir al colegio, ir y venir de allá para acá, de la muni al colegio, de todas partes, que retire y decidí no hacer nada más a Javier del colegio y lo mande a San Alfonso, y desde el día que está allá, les juro, que nunca me han mandado llamar, ellos conocen el caso, que Javier de repente no pone mucha atención, o se para, pero por otra cosa jamás, pero en cambio acá, la carta que hicieron en el colegio que el Javier era un mal elemento en el colegio.

Sr. Núñez: Una consulta, usted tiene esa carta, porque usted acaba de enunciar que esa carta está firmada por la gran mayoría de profesores.

Sra. Valenzuela: Tengo tanto papel de años atrás, no sé si realmente la tenga, pero don Abdón sabe que la mayoría firmó, hubo caso alguno que no firmaron, creo que fue la profesora Carmen Paz, parece que la otra fue la Lola, no recuerdo los otros pero fueron como 3 a 4 que no firmaron, los demás todos firmaron, incluso el profesor jefe que era el marido de la señora Carmen Paz, que era de Javier tampoco me informó lo que estaba pasando, que me habían echado a Javier del Colegio, yo me enteré cuando llego con el niño el día lunes.

Sr. Núñez: El hecho de sacar a alumnos de la sala, es ilegal, no se puede decirnos como profesores, tenemos se supone la preparación y utilizaremos distintas estrategias para poderlos tener dentro de la sala de clases, porque si yo lo saco como profesor de la sala de clases, y la responsabilidad es mía, mientras el niño está conmigo yo velo por él y si a ese niño le pasa algo fuera de la sala de clases.

Sr. Núñez: Partiendo de la base, si yo tengo un colegio acá en la Villa, donde mi hijo está acudiendo a la escuela, donde están los profesores, donde está el espacio, donde está la matrícula, me parece hasta injusto que saquen un alumno de ahí y se lo lleven de forma arbitraria a Pichi, donde no se le consulta a usted, donde se le han generado muchos problemas y no tiene el porque estar pensando en un vehículo si lo va o no lo va a llevar, el cuento que no existiera la infraestructura acá de acuerdo. Pero acá está todo para eso, y yo como profesor le digo que todas las escuelas merecen el mismo respeto.

Sra. Valenzuela: Yo no cambie por gusto a mi hijo, a mi me obligaron.

Sr. Salazar: Don Abdón nosotros le hicimos la pregunta y usted dijo que no había financiamiento para esto y los apoderados dijeron que hablaron con usted y usted les dijo todo lo contrario.

Sr. Jerez: ¿Como que les dije lo contrario?

Sra. Molina: Usted no dijo que había recursos para el transporte, usted no nos informó que no habían recursos para ese transporte, nunca nos dijo, incluso nosotros le hicimos la pregunta si se llegara a concretar el traslado como tendría que ser el pago y usted nos contestó miti y miti o no?.

Sr. Jerez: Si eso dije, pero también les dije algo más, que esto pasaba por el Concejo para su aprobación o hacer modificación presupuestaria, yo no he dicho que hay financiamiento, que eso sería lo contrario, pero no es eso lo contrario, no hay presupuestado del año anterior a este, ahora el concejo tiene la posibilidad de hacer modificación presupuestaria.

Sra. Molina: Por eso estamos acá.

Sr. Jerez: No es un resorte mío.

Sr. Núñez: Don Abdón acaba de decir clarito que se hace un presupuesto anual, que dentro del presupuesto que aprobamos nosotros, cuando recién veníamos asumiendo, esto ya no está incluido, eso me parece, disculpe que se lo diga, pero me parece una irresponsabilidad de su parte, el echo que diga el concejo es el que puede hacer modificación presupuestaria, de acuerdo con esto, pero cuando los apoderados vienen en una búsqueda de una respuesta clara, el asunto es tan claro como decirles el presupuesto del año pasado no contempla lo que nosotros este año vamos a cubrir, por lo tanto nosotros no podemos asumir una responsabilidad que nos dejaron desde antes, si nosotros no tenemos presupuesto, tenemos que decir que no hay presupuesto, y no podríamos cubrir eso, pero si yo les digo a los apoderados podría hacerse una modificación presupuestaria, les va a dar una esperanza, que nosotros en ningún momento hemos tratado ni es que no estemos dispuestos, viendo todo esto que nos conlleva, no hay una respuesta clara, porque si a nosotros se nos está diciendo que no hay un presupuesto y después se dice que se pueden hacer modificaciones, a mi sinceramente no me cuadra por ninguna parte y considero una irresponsabilidad ese tipo de respuesta.

Sra. Molina: En conclusión y todo, ya lo que hemos escuchado queremos tener su opinión y su respuesta, para tener algo más claro nosotras.

Sr. Lazo: Eso es que no hay presupuesto.

Sr. Salazar: No hay presupuesto.

Sra. Molina: ¿Pero existe la posibilidad de que se busque?

Sr. Lazo: Como se decía los presupuestos se hacen de un año para otro, tendríamos que estar todo este año para incluirlo en el presupuesto del próximo año.

Sra. Molina: Pero independiente que sea del presupuesto del próximo año, hay empresas que si los pueden ayudar.

Sr. Lazo: De empresas el otro día vino un preuniversitario, de empresa vino niños que ya están en universidad y todos nos dicen lo mismo, cuando hay necesidades acá también nos vamos a las empresas por cualquier problema que tengamos, todo eso se busca.

Sra. Molina: No si eso se busca, uno tiene que buscar recursos por un lado y otro, pero igual no se pueden ir a la negativa y decir NO.

Sr. Lazo: Entonces prefieres que te digamos vamos a buscar y podemos estar todo el primer semestre diciendo vamos a buscar. Hoy nosotros para ser firmes o para decir la verdad de un principio, nosotros la semana pasada con todos los antecedentes que no hay presupuesto, se hizo una votación donde se llegó a un acuerdo, donde estaba el alcalde, estábamos los 6 concejales que no está la plata, no podemos aprobar eso, no podemos trasladar los niños si después no podemos pagar si no está en el presupuesto, para que los vamos a esperanzar en algo que nació muerto, por decir algo. Si ustedes lo hubiesen solicitado el año pasado en

noviembre o diciembre, porque ustedes tampoco tomaron la decisión de un día para otro de cambiar a los alumnos.

Sra. Molina: No, de hecho los míos, uno lo cambie en diciembre porque ya termino su etapa en Pichi y el otro lo cambie porque no hubo cambio de directora en Pichi, porque pensé que podría haber algún cambio, yo fui la quien les mando la carta a ustedes, es por eso que me vi obligada a cambiarlo, porque yo sabía que podía seguir teniendo problemas.

Sr. Lazo: Nosotros hoy día siendo lo mas transparente con el grupo de ustedes, es que no hay, podríamos decirte vamos a ir a visitar empresas, pero las empresas son entidades que trabajan por ejemplo la minera ellos trabajan con proyectos de ayuda a la comunidad no individuales.

Sra. Molina: Es que aquí no somos individuales ni somos una sola persona.

Sr. Lazo: No, pero no son una agrupación, no es una ayuda comunitaria, como cuando se trajo ese parque, cuando se regalo ese terreno, esas ayuda esta haciendo la minera.

Sra. Valenzuela: Y el furgón que viene con niños de Santa Inés a San Alfonso.

Sr. Lazo: Eso también estamos pidiendo que se nos aclare.

Sra. Valenzuela: Mire, para mi perfecto, yo no estoy en contra que vengan los niños a San Alfonso, yo soy una agradecida del colegio San Alfonso, porque mi hijo cambio, pero porque se están beneficiando niños, le están haciendo un favor a la municipalidad que le corresponde allá y pagando la municipalidad de acá, perdone la palabra pero quitándole el pan de la boca a nuestros niños, y para dárselo a los otros, como la municipalidad de las Cabras no va a tener esos recursos para pagar ese furgón.

TODOS HABLAN A LA MISMA VEZ.

Sra. Valenzuela: Para mí como mamá y persona es injusto. Si hubiese habido un presupuesto no hay problema, pero si sabemos que no hay presupuesto para los niños nuestros, si no hay ni un solo peso, entonces de donde salio esa plata para esos niños.

Sr. Salazar: ¿De dónde saco esa información usted?

Sra. Molina: Directamente de don Abdón Jerez y el Alcalde.

Sra. Valenzuela: Yo también sé desde el colegio, lo supe desde los apoderados y mamá de Santa Inés, que ellos aportan la mitad y la otra mitad la aporta el municipio de acá

Sr. Lazo: Nosotros también nos hemos enterado como ustedes el fin de semana, por ese rumor, llegamos aquí a la mesa y se le pidió a don Cristian que se nos aclara antes de hacerlas pasar a ustedes, para poder tener argumento, porque ante un rumor hay que preguntar si es verdad, acá don Roberto Aravena nos dice acá están los apoderados, podemos hacerlos pasar, porque hay algunos que se tienen que ir a trabajar, los hicimos pasar y como ustedes pueden ver, entran después las personas, que primero que nada es a nosotros que nos tienen que dar una respuesta si es verdad que el furgón lo está pagando el municipio, yo creo que gran parte de nosotros tenemos ese rumor, es un rumor que es verdad o no es verdad ante nada, no sé si lo van hacer en forma privada con nosotros o en presencia de las apoderadas.

Sr. Núñez: Concejal, yo creo que están todas las partes involucradas, nosotros lo supimos por rumores, le preguntamos a don Cristian y don Cristian dijo que a fe de él no existía, don Abdón está acá y los apoderados dicen que él les dio esa información, es efectivo?

Sr. Lazo: Que el alcalde dio la información.

Sra. Molina: Si don Roberto y don Abdón, nos dio esa información.

Sr. Jerez: Me permiten explicarles el tema, bueno desde el año pasado, mediante la dirección de San Alfonso, hubo un grupo de apoderados de Santa Inés que se acercaron a la escuela, viendo la posibilidad de matricular a sus hijos ahí, por distintas razones, que encontraban mejor la educación acá.

Sra. Molina: En las mismas condiciones que estamos nosotras.

Sr. Jerez: Mas o menos así, la diferencia esta en lo siguiente conversamos con la directora y luego citamos a los apoderados, la diferencia esta que ellos nos generan ingresos, hicimos un calculo entre \$ 1.400.000 a \$ 1.500.000, y de eso nosotros íbamos a aportar \$ 300.000, es decir, que íbamos a tener una ganancia entre "" en educación de \$ 1.100.000 aproximado, y de acuerdo a eso, lo dejamos en el presupuesto del año pasado aportar \$ 300.000 y ellos aportan \$ 300.000, es decir, ellos pagan \$ 18.000.-

Sr. Núñez: Existe eso entonces.

Sr. Jerez: Sí, y eso se converso con alcalde que salio don Yoonitt Sepúlveda, fue más o menos en noviembre, cuando se hizo el presupuesto en realidad.

Sr. Núñez: Disculpe, yo también he trabajado en la escuela de San Alfonso, conozco de la infraestructura, conozco de las anomalías que puedan haber en cuanto a ellas y hoy día las salas están quedando extremadamente chicas ya, hay por decirles en kínder y pre kínder 28 alumnos, y ya se esta diciendo que se esta colapsando con esa cantidad de alumnos, me cuesta creer esto, porque lo estoy viendo como un negocio, si bien es cierto, la educación allá la encuentran mejor, me parece bien por ese lado, me parece muy sumamente malo en sentido que nosotros estamos apretando niños de nuestra comuna, por gente que viene de ahí, y estamos favoreciendo y es mas es cierto lo que dice usted apoderado, cuando viene gente de otra comuna y nosotros estamos impartiendo una educación y tenemos falta de repente de muchas cosas, favoreciendo alumnos de otra comuna, porque lo vemos como un negocio, créame que estoy en total desacuerdo, por decirlo de alguna manera.

Sr. Huerta: ¿Don Abdón cuantos alumnos son de Santa Inés?

Sr. Jerez: 20.

Sr. Huerta: Cuanto es que el municipio o educación recibe por cada niño.

Sr. Jerez: Depende el curso entre \$ 45.000 a \$ 60.000.

Sr. Huerta: Y ¿cuánto es lo que se le está pagando al furgón?

Sr. Jerez: Lo que se le va a pagar.

Sr. Huerta: Lo que se le va a pagar porque ya esta trabajando.

Sr. Jerez: \$ 600.000, \$ 300.000 ellos y \$ 300.000 nosotros.

Sr. Huerta: Como \$ 50.000 diarios.

Sr. Jerez: No.

Sr. Huerta: Yo quisiera, si esta mesa lo permite que usted presentara el documento donde quedo en acta o en el presupuesto 2013, donde se aprobaron esos recursos, porque por lo menos por el concejo anterior no paso, ni lo conversaron y en el presupuesto me gustaría verlo en la hoja si es posible.

Sr. Jerez: Se agrego solamente.

Sr. Huerta: Me gustaría verlo si es posible, si esta mesa y usted lo permite.

Sr. Núñez: Concejal, esto se les informo anteriormente, ¿tenían idea de esto?

Sr. Huerta: No, no fui informado de esto.

Sr. Salazar: Cuando eran concejal anteriormente.

Sr. Huerta: No

Sr. Núñez: Nunca se tiro en la mesa, nunca se vio el caso.

Sr. Huerta: Don Abdón se puede traer la hoja.

Sr. Jerez: Como le digo esta en el presupuesto, no esta desglosado.

Sr. Núñez: Con que plata se está pagando eso.

Sr. Jerez: Con el presupuesto 2013.-

Sr. Lazo: Si no está en el presupuesto.

Sr. Salazar: Ante esto el escenario nos cambia rotundamente.

Sra. Molina: O sea, eso se esta pagando con un presupuesto que llega a educación para la Región Metropolitana, no para la Sexta.

Sr. Lazo: Para Alhué, con nombre y apellido para Alhué.

Sr. Lazo: Como decía Danilo, nos cambia el panorama, nosotros no aprobamos el transporte hacia los niños de ustedes es porque no teníamos idea de estos antecedentes, después que la calle nos empiece a informar, a nosotros debieran informarnos acá primero a nosotros, pero aquí me van a disculpar los mas católicos, pero nosotros llevamos tres meses acá, y cada reunión nos encontramos con una virgen diferente, yo creo que hoy en día debiéramos salir en una profecía y sacar todas las vírgenes a camino, pero esto aprobado por el alcalde anterior, como que no cuadra mucho, pero tampoco me cuadra el valor del furgón \$ 600.000 por andar casi 15 kilómetros, donde yo consulte lo mismo y me dicen que por \$ 1.200.000 en el mes no cobrarían menos que eso, para mi es una ganga que esta cobrando de Santa Inés para acá, quien le paga al chofer, porque el chofer estaría trabajando por \$ 100.000, el furgón por nada.

Sr. Núñez: Concejal, disculpe, le digo que a mi me da una indignación increíble, trabajo y somos los últimos en enterarnos, nos enteramos por la calle, es una falta de respeto increíblemente grande y aparte de eso nosotros en nuestras escuelas tenemos algunas deficiencias, que tenemos que muchas veces hacer como profesores a pulso que no nos corresponde, como por ejemplo ayudar a sacar escombros, ayudando a sacar cosas, o sea, no hay recursos y cuando hay que traer niños de otros lados si hay recursos, entonces de qué estamos hablando en esta comuna, o de que hablamos y el por qué a este concejo no se le informo, porque tenemos que saber nosotros en la calle lo que pasa.

Sr. Jerez: Estamos tratando de generar más recursos.

Sr. Núñez: Recursos a costa de. El descontento de la población.

Sr. Huerta: Dígame usted si es legal que se estén trayendo con los recursos de la comuna de Alhué, niños de otra región y de otra comuna, ¿es legal?, ¿está dentro de la legalidad?

Sr. Núñez: Es ilegal.

Sr. Huerta: Quiero que me responda don Abdón, para tener algún antecedente.

Sr. Jerez: De acuerdo a lo que yo sé no es ilegal.

Sr. Lazo: Se puede cuando son comunas límites, el problema es que Santa Inés tiene el colegio al lado de Santa Inés.

Sr. Jerez: Además si fuera ilegal señor concejal, el Ministerio de Transporte no había licitado Quillamuta y esta licitado, me baso en eso.

Sr. Huerta: Acuerde que el compromiso que hubo políticamente con Quillamuta.

Sr. Jerez: No no, yo hablo del Ministerio de Transporte.

Sr. Huerta: Si, pero ahí estaba involucrado el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Educación y todos los Ministerios.

Sr. Jerez: Bueno

Sr. Huerta: Pero no así Santa Inés.

TODOS HABLAN A LA MISMA VEZ.

Sr. Huerta: El abogado tendría que hacer la averiguación al Ministerio que corresponde, si es legal o no es legal o que esta haciendo usted.

Sr. Salazar: Don Abdón que furgón es el que está haciendo el traslado de los niños de Santa Inés.

Sr. Jerez: El Francisco Quiroz.

Sra. Valenzuela: Y el tío Pancho, como es tan buena gente trabaja por poquita plata, antes él cobraba igual que cobraban todos los demás furgones.

Sr. Jerez: La idea este año sigue siendo licitar, estamos por mientras empezamos el inicio del año escolar, la idea es licitarlos todo los recorridos a partir del próximo mes.

Sr. Salazar: Estuve conversando con don Cristian, vamos a conversar nosotros de este tema y don Cristian los va a citar a una reunión con él en la semana.

Sra. Soto: Iba hacer una consulta el por que ese día que hicieron la votación, porque no nos dieron la oportunidad para que nosotros expusiéramos el caso, el por qué nosotros estamos trasladando a nuestros hijos.

Sr. Salazar: Porque ese día no vinieron ustedes.

Sra. Soto: Pero ustedes debieran haber dicho, que nos citaran a nosotras acá, para saber el por qué nosotras sacamos a nuestros hijos, de aquí del Liceo a San Alfonso.

Sr. Núñez: Puedo responder a eso

Sra. Cofré: Yo hace rato he estado solicitando la palabra, creo que todos tenemos los mismos derechos, y creo que cuando solicitamos la palabra debería ser para todos y no para el que hable mas fuerte. Primero que todo, yo quiero empatizar un poco con la posición de las apoderadas, pero si bien es cierto, nosotros aprobamos un presupuesto y nosotros lo aprobamos en esta mesa a dos día de haber asumido, el presupuesto ya esta aprobado, por lo tanto lo que dice el presupuesto es de conocimiento de cada uno de nosotros, si bien es cierto todas las realidades y todas las exposiciones son validas de todas las familias que decidieron trasladar a sus hijos de un colegio a otro, no es ese el fondo, si bien es cierto, todo es valido por las razones que sean, por las que pusieron ustedes ahí, que hay una que me parece constitución de delito, debieron ser denunciadas en su oportunidad, espero que haya sido así, porque las acusaciones que ustedes realizan son graves. Si bien es cierto, nosotros como concejo estamos también para servirles a la comunidad, no es menos cierto, que nosotros venimos y estamos aun insertos en una problemática por favorecer a la comunidad, tenemos todo un problema judicial encima, para ahorrarle dinero y hacerles un favor a la gente que no fuera a santiago a buscar cierto medicamentos y fue beneficio a la comunidad, lo que se tradujo en un problema grave de administrativo y de funcionamiento, que voy yo, si nosotros aprobamos una modificación presupuestaria o tratamos de favorecer a un grupo de apoderados, deberíamos hacerlo como realmente corresponde y con todo los resguardo legales que así lo requieren, yo estuve leyendo el decreto de transporte de escolares, la ley de transporte escolares, es muy específico y ustedes tienen que tenerlo clarito como ustedes van a trasladar sus hijos, no es que le pongamos cualquier furgón, eso también para nosotros es grave, y si nosotros tomamos esa responsabilidad como concejo, tomemos la responsabilidad como concejo, en seguro, en todo lo que dice el reglamento del transporte escolar, que no es menor, entonces yo los insto también a no caer en la demagogia de repente de dejar contento a todo el mundo y nosotros mismos estamos generándonos problemas mucho mas grave como el que recién sucedió, o estamos todavía en eso, eso no quiere decir que yo no empatico con la problemática que cada uno de ustedes tiene, pero son costos también de decisiones familiares, como lo decía el señor presidente de esta mesa, yo creo que nos vamos a tener que reunir como concejo y analizar el tema mucho mas a fondo.

Sr. Núñez: Justamente yo iba acotar lo que decía la señora Nancy, en el sentido, que acá en carta a mi me llama mucho la atención, que ustedes hacen una acusación que son bastantes graves, por eso yo les preguntaba si ustedes lo habían conversado con el sostenedor, con los diferentes directores y si tomaron en alguna oportunidad algún acuerdo, porque eso es una falta grave, el echo de ese tipo de trato bulling y todo lo demás legalmente es castigado, en un momento nosotros tenemos una información en la mesa, preguntamos si hay presupuesto nos dicen que no hay presupuesto, y tenemos a la vista un tremendo liceo que tiene la infraestructura, entonces obviamente nosotros decimos cual es el objetivo, es por eso que la señora Nancy dice cuando yo saco a mi hijo del colegio, y es el que tengo a mano y es el que me corresponde ir, lo saco y lo llevo a San Alfonso por ejemplo, es un costo que tengo que asumir como apoderado, mamá o papá, nosotros en ese momento hicimos un analices y decimos y tenemos un colegio acá con la infraestructura, no vemos el por qué se están yendo para allá y se están yendo para allá nosotros asumimos que el costo corre por parte de ustedes, pero después que nos encontramos con todo este analices y empezamos a ver estas otras cosas, al final nos dejan sencillamente nos desayunamos hoy día con toda esta noticia.

Sra. Valenzuela: Yo como mamá tuve que asumir costo porque a Javier ya le había comprado la ropa de acá, pague la matricula, y los útiles, y yo tuve que volver a San Alfonso, tuve que volver a comprar todo, pero no porque yo quisiera, ahora yo lo siento como un favor, porque no he tenido ningún problema con Javier, me lo han sabido tratar, lo que acá no hicieron. A mi hijo le hicieron muchas cosas, como que la profesora me la saco de clases, en conjunto con la otra niña llamada Paloma Vidal, cuando se procedió a grabar la clases, me

obligaron a estar 3 meses con el Javier en la sala, por mientras que le salía la hora para el neurólogo en Santiago y yo lo hice.

Sr. Lazo: Hoy en día lo que es el tema es la locomoción, yo veo que hay 7 apoderados, cuanto es el total de alumnos, porque también hay que tener todos los antecedentes, porque nosotros lo vamos a conversar acá, porque después la misma gente va a solicitar transporte para otras escuelas. Lo otro yo estuve en la graduación de Pichi, donde recuerdo el discurso del Ladislao, que ojala nunca se cerrara la escuela de Pichi, pero tienen que darse cuenta que si estamos dejando un colegio sin alumnos, podría ser en el transcurso del tiempo a un probable cierre del colegio, podemos ver mas adelante que nos puede venir con la localidad de Pichi, porque el año pasado eran 23 alumnos, hoy no sé cuantos son.

Sra. Molina: Creo que son como 15.

Sr. Lazo: Y esos 15, necesitan director, UTP, necesitan todo, no es una amenaza, ni asustar, pero para que también nos empiece a quedar en la retina que puede pasar a futuro con el colegio de Pichi, no con esto estoy diciendo que lo piensen de nuevo y vuelvan con sus niños, pero si era decírselos, contárselos, el saber cuantos niños son, porque después podrían aparecer mas.

Sra. Molina: El tema del colegio de Pichi, en realidad tienen que verlos ustedes, no cada apoderado.

Sr. Lazo: Si estoy clarísimo, por eso lo digo.

Sra. Molina: Los niños eran 16 los que estaban asistiendo a San Alfonso, el tema es que esta la señorita Isabel López de inspectora y de Profesora de Religión en San Alfonso, hay apoderados que decidieron retirar a sus hijos y volvieron al Liceo, porque tuvieron problemas con la señorita Isabel en el Liceo el año pasado.

Sr. Lazo: ¿Y cuantos son los que quedan?

Sra. Molina: Estamos quedando 10.

Sra. Cofré: Es la misma situación que tiene la señora hacia San Alfonso, hay alumnos de acá y de la Carrera Pinto, que van al Asiento, en las mismas condiciones que ustedes. También van a llegar a pedir furgón.

Sr. Huerta: Y es más complicado la locomoción para El Asiento.

Sr. Salazar: Se les va a citar a reunión, nosotros vamos a conversar entre nosotros.

Sr. Núñez: Una cosa grave también, porque hay cosas que usted si las manejaba, que había información que usted manejaba, porque después de nosotros haber echo una reunión el haber tocado el punto y haber tomado un acuerdo, nosotros hicimos un acuerdo porque había una situación puntual, que nosotros desconocíamos un trasfondo que había en esto, sin ir mas lejos hay un apoderado que se acerca y dice no si él sabia toda la información, es más creo que dentro del grupo, y se lo voy a preguntar directamente a usted, dentro del grupo de los 16 niños hay 2 que son hijos suyos?.

Sr. Aravena: Pero si ese día yo lo manifesté.

Sr. Núñez: No, no, que es lo que pasa porque resulta porque se malinterpreta de repente, se empiezan hacer especulaciones, que a lo mejor el furgón lo va a poner usted, de eso yo no sé y no puedo hacer prejuicios, de algo que no sé que es lo que va a pasar, ahora el saber esta información que usted manejaba, por ultimo debió haberlo advertido y habernos dicho, porque en este momento hicimos el ridículo y papelón frente a los apoderados que vinieron, discúlpeme, pero fue una deslealtad de su parte el no haberlo comunicado.

Sr. Aravena: Yo pienso que usted concejal esta argumentando cosas, que esta tirando cosas a la parrilla, cosas que realmente no corresponden, yo no puedo manejar una información que prácticamente usted me acusa, que yo sabia todo, yo supe el día lunes, nosotros tenemos concejo los lunes en la mañana, yo en la tarde supe, porque los apoderados fueron a buscar a los niños y supieron que el recorrido iba de Santa Inés y volvía, porque el lunes se hizo el recorrido a Santa Inés iba y volvía, entonces, como yo lo tiro en concejo en la mañana si yo sé en la tarde, y el concejo fue en la mañana, una cosa.

Sr. Núñez: Le voy a recordar una cosa, después usted converso con cada uno de nosotros y nos manifestó que los apoderados seguían exigiendo en el cuento, entonces, usted a esas altura ya lo sabia, pero si se cayó discúlpeme que se lo diga, pero estamos mal.

Sra. Cofré: Yo creo que aquí nos estamos desviando del tema de fondo, el tema de fondo es que se nos hizo una solicitud, para el financiamiento o parte de un financiamiento de un transporte escolar. Desgraciadamente y vistos los antecedentes, no teníamos todos los antecedentes en el momento que hicimos la votación y así se ha demostrado ahora. Ahora han salido otros antecedentes que podrían modificar la manera de pensar o actuar y va hacer responsabilidad de cada uno, o responsabilidad del concejo si volvemos a poner en tabla esa votación o no. Realizar modificaciones presupuestarias para cada necesidad de la población nos va a traer muchas complejidades mas adelante, considero que no debería ser, por cada antecedente que se nos vaya aportando, el tema de fondo con todos los pro y los contra es si aportamos o no aportamos, si aportamos asumir todas las consecuencias que eso nos puede acarrear.

Sr. Huerta: Los mismos apoderados dijeron que dos niños, que nos les parece que la señora Isabel no este allá, volvieron de nuevo al colegio de acá, entonces estamos buscando el acomodo de cada persona donde los queramos llevar, ahora es muy cierto lo que dice la señora Nancy el día de mañana van haber niños que van a ir a melipilla y van a querer locomoción, después se nos va a volver un verdadero círculo vicioso.

Sr. Lazo: Yo no sé si va a estar acá don Cristian, que posibilidad hay de quitar ese furgón de Santa Inés, para mí eso se muere quitando ese furgón, quitando el financiamiento el 50% que estamos dando, esas \$ 300.000 o esas \$ 600.000 porque Mario trabaja en transporte y no sé si será negocio viajar casi 100 kilómetros diarios por \$ 300.000.

Sr. Salazar: Don Cristian hablaba de una plata de \$ 12.000.000.-

Sr. Lazo: Nosotros con Santa Inés no tenemos ningún compromiso, porque a ellos cuando les llega algún beneficio no se acuerdan de Alhué. Esa es mi postura yo saber de don Cristian y saber que legalidad tenemos para quitar ese furgón.

Sra. Cofré: Yo creo que cuando los beneficios están otorgados y si yo decidí poner a mi hijo viviendo en Santa Inés en San Alfonso, fue por que por un año me aseguraba un beneficio, pienso que en ese sentido habría que esperar un año y a lo mejor el próximo año no otorgar el beneficio a las personas de Santa Inés, por un lado, por otra parte también acá hay chicos de enseñanza media que van al Liceo a las Cabras y son de acá y a ellos no se les aporta nada, tenemos el caso contrario, y son chicos que han optado por ese liceo porque tiene una especialidad Minera. Entonces para mí es mas loable esa situación porque ellos se están especializando en algo que después van a trabajar en la comuna. Por otro lado dar beneficios y quitar beneficios y ser empática con las personas, vuelvo a insistir, todavía no salimos de un problema grave que tenemos, por hacer favor y quedar demagógicamente bien, y tenemos desgraciadamente esa virtud de decir a todo bueno, y después vienen los problemas, esa parte yo la quiero evitarla y quiero que sea algo bien en conciencia nuestras decisiones.

Sr. Núñez: No estoy de acuerdo de seguir con el beneficio que dice usted durante este año, yo creo que venimos de un cambio de autoridades, que hicieron un compromiso y que ni siquiera tuvieron la deferencia de

comunicarle al resto, ciertas personas hicieron y ni siquiera tuvieron la deferencia de comunicarle al resto del Concejo, una falta de respeto de un porte de un buque, ahora, no es por ser mal pensado pero ahí hay gente que esta involucrada directamente, como la persona que esta llevando y trayendo el furgón, o llevando y trayendo a estos niños, mirándolo por todo ese tipo de cosas y concuerdo plenamente con lo que dice el concejal Lazo, en el sentido de quitar el “beneficio”, porque no esta siendo beneficio para nuestra escuela, ni para nuestros niños, y mas encima nos esta colocando en una contraposición entre nosotros que no nos va a favorecer en nada, y en segundo lugar lo que usted dice que hay niños que son de aquí y están en las Cabras, que están en un liceo politécnico y están haciendo una educación con la actividad minera que existe acá en Alhué, pero si bien es cierto, cuando nosotros salimos de octavo, es resorte nuestro, de hecho muchos niños de aquí de la comuna en vez de irse al liceo, se van a las Cabras, Melipilla. Yo no estoy de acuerdo en eso.

Sr. Lazo: Lo otro como se habla de la legalidad, no iremos a caer en un Nebapul del transporte, porque el Ministerio financia el 100%, porque después no vayan a decir si el Ministerio esta dando la plata y por qué se les esta cobrando a los alumnos, por eso, si esta la posibilidad de quitar ese furgón o ese beneficio hacia Santa Inés.

Sra. Cofré: Lo ultimo como dato anecdótico, también en la sesión pasada lo tocamos, desgraciadamente aquí el niño no tiene mucho, uno va a decir va a buscar el bien para el niño, las decisiones las toman los padres, y ahora dijeron que habían niños que volvieron acá a la Villa, porque se fue una inspectora, ¿entonces quién toma la decisión? Estamos viendo lo mejor para el niño, o estoy viendo yo como adulto los intereses o los conflictos que me pueda generar la presencia de esa persona.

Sr. León: Hable con los apoderados ellos no se cierran a la única posibilidad de que se les pague el furgón, ellos se van en el bus temprano, y en algunas oportunidades los pasa a buscar el furgón cuando se regresa a la Villa, ellos están con la propuesta normal que los niños tienen, que los niños esperen el bus de las 4, ellos me proponen que los días que salgan temprano ver una forma como se puedan apoyar estén en el colegio haciendo sus tareas y tomen el bus que corresponde a las 4 de la tarde, ellos plantearon esa propuesta, no es necesario un furgón, sino lo que quieren las mamás es un resguardo para sus hijos en los horarios antes de que tomen el bus, yo creo que eso es mucho mas fácil para nosotros como municipio.

Sr. Salazar: O sea, ya no estaríamos pagándoles el transporte.

Sr. León: Entre ellos me plantearon esa opción, incluso más económica para ellos.

Sr. Salazar: Y mucho más transparente para nosotros también.

Sr. Lazo: Hay que hablar con los docentes también, porque no creo que sean todos del mismo curso.

Sr. León: Yo creo que no pensaría en los profesores que están en su horario normal, hay que ver un apoyo académico que es una mejor alternativa o una seguridad para que ellos esperen el bus que les corresponde.

Sr. Lazo: Pero existe la posibilidad de quitar el furgón, el financiamiento a ese furgón de Santa Inés, mientras no tenga un contrato por todo el año, y ya lo hayan cocinado por otro lado.

Sr. León: Hay que preguntar eso.

Sr. Lazo: Porque ellos están buscando esto, hoy en día va hacer vox populi que el furgón lo paga el municipio.

Sr. Lazo: Nada que ver con este tema, pero el otro día me reclamaron para el sector de los perales, que se les había quitado el transporte para esos niños, y ese furgón que traía a los niños de las calicherías y que acá el señor Jerez, siempre lo ha negado, también traía alumnos que pagaban en forma particular. En el Asiento los apoderados también pagan furgón, ojala aquí antes de los 4 años saber como se administra el municipio, cada

persona nos viene con cosas diferentes, todos los jefe de departamento manda mas que cualquiera, yo no quiero mandar mas que ellos, pero si que las cosas se hagan, por eso que hoy en día, empieza a cambiar el buen ánimo que teníamos como concejo, yo soy un convencido que algún día la verdad mande, he tenido muchas consecuencias por andar con la verdad adelante y ojala sea la política de todos. Para mí ese furgón deberíamos terminarlo y si este señor lo hizo un contrato por un año o lo está haciendo en estos momentos porque no sabemos que hace, terminarla de frentón y usted verá la legalidad, por qué si Roberto tenía antecedentes que ese furgón se pagaba, por lo que nos decía Jerez acá y estuvo sentado en esta misma mesa, donde se transformó esta misma discusión y no fue capaz de decirnos y eso yo creo si vamos a trabajar durante 4 años y creímos que estábamos trabajando en forma leal, tiene que ser demostrado en esta mesa.

Sr. Huerta: En estos momentos don Abdón dijo que ese contrato no estaba firmado, dijo que se le va a pagar, entonces no hay nada escrito, ahora eso le compete a usted como reemplazante del señor Alcalde, que pare toda actividad que pueda hacer en documento, para llevarlo a esta mesa cuando este presente el señor Alcalde y decir que no queremos que ese transporte siga, yo también estoy en acuerdo que ese transporte no siga, a una localidad o una comuna que no nos corresponde.

Sr. Núñez: Es la misma posición que tengo yo, no puede continuar. Mi postura es que se termine lo antes posible con ese furgón y encuentro que es grave que a medio mundo se le este diciendo que si, porque nos va a llevar al suicidio. No hay que dejar ventanas abiertas.

Sr. León: Quiero reconocer que yo no estaba informado de este financiamiento, yo me enteré en esta mesa, yo no estaba al tanto de Santa Inés. Por la administración municipal, pensando igual que él como director tiene una cierta dependencia en su presupuesto, no ha pasado ninguna solicitud por transporte, por lo tanto no podría aparecer un contrato, porque tampoco esta visado por nuestro asesor jurídico, pero con lo que paso ahora, prefiero revisarlo y les voy a informar personalmente a cada uno de ustedes.

Sra. Cofré: Aunque ellos lo hayan conversado y hecho en la administración pasada.

Sr. León: Lo que pasa que eso es una modificación presupuestaria, pero no el contrato, porque el contrato es el que amarra el municipio con el servicio, pero no esta hecho.

Sra. Cofré: Si uno ve esa parte, hasta que punto la municipalidad, es responsabilidad del municipio en el caso que suceda un accidente, cuando yo aporto la mitad y la otra mitad la aporta un particular.-

CARPETA 4

Sr. León: Ahí están las interpretaciones de las cosas como se hacían antes y entramos en Nebapul, porque tampoco hay una aprobación del concejo de estos subsidios, porque esto es un subsidio al transporte escolar con aporte municipal o SEP y ver cuales son las condiciones, la revisión técnica del furgón, cumple con las normativas, eso no hay una solicitud a la municipalidad en esos términos.

Sr. Secretario Municipal: No olvidar que nosotros somos solidarios responsables de cualquier Contratista que opere con el municipio.

Sra. Cofré: Claro aunque ponga un 10% ó 5% es solidariamente responsable lo que suceda.

Sr. Núñez: Otras platas.

Sr. León: No, el Transantiago no podría porque todavía no llegan esas platas.

Sr. Núñez: Una de las leyes que cubre también este tipo de cosas es la FAGEM.

Sr. León: No la FAGEM no, porque va a llegar a mediados de mayo o junio, por lo tanto no habría disponibilidad en ese ítem.

Sr. Secretario Municipal: Ahí se podría tomar como un aporte de un tercero, pero igual seguimos siendo responsables.

Sr. Lazo: Yo ahora escuchando los argumentos que nos dan los apoderados don Cristian que dicen que están de acuerdo con dejar a los niños mas tiempo ahí, entiendo la necesidad de esta gente de Santa Inés que se eduque, pero también ellos pueden hacer lo mismo, hay un sextur que pasa como las 4 de la tarde hacia Santa Inés si no me equivoco, ya tendrían en que irse, ellos podrían dejar esa plata para pagar un furgón en la mañana solamente, que paguen el traslado ellos en un 100%.

Sr. Salazar: Son 13 alumnos pero ellos pagaban el furgón y ahora no lo tienen.

Sr. Lazo: Era este mismo furgón que venia desde las calicheras.

Sr. Salazar: Fue la Marcela Muñoz, la que me toco este tema y me dio hasta el nombre de los niños, y me dicen que ahora ellos no tienen ese furgón, ellos no están pidiendo nada gratis, porque ellos lo pagaban y creo que tío Pancho ahora no le alcanza el tiempo.

Sr. Núñez: Yo creo que seria muy válido que este asunto de los furgones le echáramos una miradita, porque en Hacienda Alhué también hay una situación bien anómala, en el sentido, que ahí la señora que licito, licito sin auxiliar, eso complicado con los niños pequeños. Debido a esta situación la Directora tuvo que sacar a una tía, que estaba trabajando en sala. Hay que ver y revisar esta situación.

Sr. Lazo: ¿Como estamos para que terminemos con lo de Santa Inés?:

Sr. Salazar: Don Cristian, ¿usted va a averiguar eso?

Sr. León: Yo el jueves tengo reunión con ellos y vamos a ver los distintos escenarios.

Sr. Lazo: Y como estamos para terminar el contrato que hay con Santa Inés, con ese beneficio que le tenemos a esa gente.

Sr. León: Yo prefiero pedir los antecedentes, leerlo como se formulo y presentarlo a concejo en la próxima semana o mandarles a cada uno de ustedes un informe.

Sr. Lazo: Yo lo que le tengo miedo que haya un contrato por un año y después tengamos que estar indemnizando.

Sr. León: Yo creo que ellos deberían usar el transporte público.

Sr. Huerta: De acuerdo.

Sr. Aravena: De acuerdo.

Sra. Cofré: De acuerdo.

Sr. Lazo: De acuerdo.

Sr. Núñez: De acuerdo.

Sr. Huerta: ¿Quedo grabado la propuesta don Juan Carlos?

Sr. Secretario Municipal: No, voy a leer, que se usara la locomoción colectiva o la locomoción existente, priorizando la atención de los alumnos en horarios que no alcance la locomoción.

Sr. Salazar: Que posibilidad hay para los niños que la puntilla, o del cementerio que posibilidad de que pase un furgón.

Sr. Núñez: Pero eso se toco.

Sr. Salazar: Sí, pero no quedo en nada.

Sr. Secretario Municipal: Don Abdón iba hacer un catastro o un estudio.

VARIOS:

Sr. Núñez: Saque lo que era del acta anterior, me quedaron ciertas dudas, incluso quedaron de dar respuestas después, no sé si en estos momentos estamos en condiciones de, en un momento cuando se conversó el tema de la señora Isabel López, habían un dictamen de la Contraloría, que decía que la señora Isabel no podía hacer labores de Inspectoría, después la señora López fue trasladada a San Alfonso, ella esta cumpliendo labores de docencia en aula y gran parte de la carga horaria como inspectora general, se quedo de consultar eso, porque no vamos estando en la ilegalidad con ese tema, que pasa con eso?.

Sr. León: Se consulto el tema, y la Contraloría informo que la solicitud que ella hace que le quitan la inspectoría y vuelve a clases de aula, por el tipo de contrato que tiene ella es normal que ella vuelva a aula, en ninguna indicación en contra de la prestación de servicio ella como inspectora general, no hay ninguna limitación para que ella sea inspectora general.

Sr. Secretario Municipal: No tiene ningún impedimento.

Sr. Núñez: Yo había entendido lo contrario.

Sra. Cofré: Es una facultad del empleador.

Sr. Núñez: Otro punto que tengo es un problema que se esta ocasionando con el camión de la basura, el chofer lava el camión en su casa, él se ha negado hacer esto, son los vecinos que están molestos, ellos piensan en reclamar en otro lado. No entiendo el porque el camión se queda acá y no en la casa, hay que regularizar ese tema también.

Sr. León: El camión debiera estar en otro lugar, ni siquiera en el municipio, Secplac esta trabajando y viendo un terreno distante de acá, no debería lavarse el camión en la vía publica, hay que hacer un tema de conducta de los choferes. Propongo hacer un memo por escrito y conversar con ellos, para dejar un manual de conducta de cada requerimiento.

Sra. Cofré: También no debería ocuparse los vehículos fiscales en estacionamiento, estar en las casas de los choferes, en general todos los vehículos que tenga el municipio, creo que no corresponde al horario que sea, creo que hay un reglamento que regula el uso de los vehículos fiscales.

Sr. Núñez: Otro punto que tengo yo, es una situación puntual con el sueldo de las tías de los jardines, que no se les había cancelado, ellos son Junji, afortunadamente el señor León gestiono su pago, ojala que esta situación no vuelva a pasar.

Sr. León: Fue una situación muy chocante ese tema, me decían que el numero estaba ocupado, lo que era cierto, pero el problema era que el numero de la Junji estaba mal anotado y habían pasado en eso varios días, los recursos no fueron solicitados en el mes que correspondía, por eso se produjo tal situación.

Sr. Salazar: Don Cristian que pasa con los cursos de 5º A y el 1º, que no tienen profesores.

Sr. León: En estos momentos esta la directora en una entrevista con dos profesores. Con respecto a los directores, el señor que habíamos propuesto para el liceo como director (s), desistió de la propuesta y decidió quedarse en Melipilla, hay que seguir evaluando el tema. Lo otro que les quiero informar que voy a visitar los colegios, todos estos deberían estar funcionando desde la ultima semana de febrero, en el Asiento hay problemas con retiro de escombros.

Sr. Huerta: ¿Don Cristian que pasa con la situación de la señora Ruth Acevedo?

Sr. León: Es el caso que voy a ver ahora con la directora, el tema es que falta gobernabilidad al interior del establecimiento, la situación que veo es que todos quieren mandar en la comuna y no respetan la línea de gestión municipal, iré personalmente a ver ese tema, ya tengo todos los antecedentes de la señora Ruth, ella se siente mal, se siente discriminada.

Sr. Huerta: Pienso que eso podría ser una persecución, porque ella estuvo ahí 12 años.

Sr. León: Lo importante acá es la calidad de educación de los niños, si ella cumple con todos los requisitos, lo voy a evaluar con la directora.

Sr. Huerta: Yo hace tiempo que vengo diciendo lo mismo, el Hugo los llama las “vírgenes”, yo los llamo los “reyes”, hacen varios meses atrás se hicieron los paraderos, donde yo le dije a don Roberto en algún momento, ellos esparcieron la tierra donde ellos quisieron, yo hice una entrada vehicular en mi casa y ellos me la taparon, además en la plazoleta sacaron una banca, ese trabajo ya está terminado, ¿quién recibió ese trabajo?

Sr. León: La supervisión lo hace obras, hay que ver el caso, se supone que lo habían retirado todo.

Sr. Lazo: Me quedo detener en lo que dice don Cristian en la gobernabilidad que cada uno gobierna, yo creo que si nosotros seguimos dando luces, me voy a referir a la señora Isabel López, que está siendo bien repetitiva con el señor Jerez, si el año pasado se le pago por no hacer nada y hoy día se le premia por ser inspectora, y mas encima se le costea su traslado de locomoción, algo que todos los profesores no tienen y por hacerle un beneficio a ella.

Sr. León: Lo que yo tengo entendido que se le pago el ítem de transporte, que corresponde como a \$ 20.000.-

Sr. Lazo: Me habían dicho que era más.

Sr. León: Fue una propuesta que hizo don Abdón, tendría que evaluar el transporte de ella.

Sr. Lazo: Que bueno que se me aclara ese tema, pero sigo pensando que no debiera ser nada.

CARPETA 5

Sr. Lazo: Cosas que ha quedado acá pendiente, que era el tema de los adoquines que se dijo pasando la Semana Alhuina el Jefe de de Obra sale con su cuadrilla, espero que sea la de 2013 que fue la que vivimos.

Otro tema pendiente, este lugar que hoy día hacemos las reuniones también bastante tiempo atrás se quedó de averiguar cómo era el sistema de la Empresa que venía a pagar, que es una Empresa que lucra por hacer esto, no es beneficencia, y nosotros no podemos ser beneficencia de una Empresa que lucra.

Sr. León: Con respecto al tema de la seguridad, estuvimos viendo que hay un tema mayor, que es el resguardo, es decir más allá de cuanto apoyo puedan pagar hoy el día del pago aquí hay un riesgo inminente en el tema, de hecho ya ocurrió en otras localidades en la cual se han asaltado municipios o Escuelas en donde se pagan, y eso es un tema que está presente, lo vimos el día miércoles con el Banco Estado el que evaluó y nos dio una sugerencia en torno a este tema residente que es un riesgo no menor, además con una dotación de cuatro Carabineros es imposible mantener un nivel de seguridad.

Sr. Lazo: Más con una feria

Sra. Cofre: Es que no vienen acá a estar a punto fijo, que sucede que venga un grupo de asaltantes y empiecen a disparar dentro del municipio.

Sr. Lazo: Y con una feria que está lleno de gente

Sr. Lazo: Lo adoquines, cuando podríamos ver este caballero si es que le hace caso a alguien para reparar los adoquines, porque hoy día me hizo la queja un caballero que es Temito Cerda que todos conocemos ahí el vive y le gusta sentarse en su banquita y hay adoquines sueltos dice que el otro día paso un vehículo y piso la piedra y salto, sabemos que con la presión del neumático pasa eso, aunque no lo golpeo a él,

Sr. León: Me voy a reunir ahora con él, para ver como tema urgente de la semana

Sr. Lazo: El portón que hemos estado hablando del Fundo El Membrillo, la semana pasada se toco, como cerrar más el portón

Sr. León: Tuvimos una reunión con Vialidad, quien nos señaló de que el gran problema está en que se hizo un tranque en algún minuto pero nunca se cerró, el tema de la dotación, porque hay un Proyecto que tiene Vialidad de hacer un camino hacia Rancagua pero sin embargo nunca se llegó a un acuerdo con la Gestión anterior de la Minera, ese Proyecto está detenido y ellos me señalan que en este minuto la Minera tiene toda la facultad de cerrar o abrir el portón cuando quiera, por lo que vamos a tener una reunión con Don Andrés Vergara de parte de la Fundación para llegar a un acuerdo en el sentido que se reglamente el uso, y lo otro que está haciendo Don Luis Marchant es ver la servidumbre cuales son, cuál es el problema de la servidumbre, que el dueño en cualquier minuto puede cambiar la zona de acceso, porque puede decir ya el portón no está sino que esta a cien metros a la derecha, por lo tanto la servidumbre no es el camino ideal, sino que es llegar a un de acuerdo de uso de administración de llaves del portón que es el mejor camino que nos establece vialidad, y con respecto a documento al interior del municipio, no hay un documento de acuerdo de donación, salvo que en algún un acta, no hay un registro que nos permita decir que ese terreno fue donado al municipio o entregado para la construcción de un camino público

Sr. Secretario Municipal: Salvo que ese grupo de la Comunidad de El Asiento y Talamí, que lideraba la señora Rosa Navarro y se coordinaba con la señora Eugenia Garate, podrían tener algo, habría una agrupación que incluso solicitó personalidad jurídica para constituirse.

Sr. León: Podría tener entre privado no como municipio y vialidad no tendría ningún documento que respaldara, además ellos estaban esperando un acuerdo con la gestión anterior de la Minera, este se paro con el cambio de Gerente

Sr. Lazo: Por el tema de servidumbre igual debería haber un Acceso, otro tema que se vio en el Concejo anterior el tema de la biblioteca por la situación de las palomas están ingresando ahí, ya viene el invierno y se acuestan más temprano.

Sr. León: Ese tema lo tengo en carpeta el tema de las palomas, lo que pasa que en la semana tuvimos problema con la limpieza de las calles y además se nos generó un problema de agua en Hijuelas de Pincha, por lo tanto tuvimos que mover gente, es un problema grave que se ven afectada 15 agricultores que nos saco del tema anterior, el tema de las paloma y adoquines será tema de la semana.

Sr. Lazo: Lo otro, yo con Luís Núñez estamos en la Comisión de Educación, al menos a mi dependiendo de mi tiempo me gustaría participar en esas visita que va hacer a los Colegios porque también los apoderados lo ubican a uno en la calle y le salen con todo los temas, indiferente que alguien más quiera participar.

Sr. León: Hay una reunión que se acordó que los apoderados van a invitar al Concejo a la primera reunión del Centro General de Apoderados que va a ser la próxima semana, es una muy buena instancia de que el Concejo está representado porque ahí se va a tocar los temas de fondo del colegio.

Sr. Lazo: A esta reunión, Me gustaría ir y lo otro que es ya casi más personal, no es que la necesite para andarme quebrando pero yo creo que aquí se entregan unas placas, no sé si todos la recibieron la vez anterior y todos la devolvieron porque también puede haber un mal uso y yo todavía sigo insistiendo que debería quedar un documento donde yo firme el recibo de mi dieta porque a mí se me deposita a mi cuenta corriente, no la voy a negar que se me deposita pero si seria transparente para el municipio y para mi quedar con un documento de un "recibí conforme" por ultimo.

Sr. León: Lo que pasa en nuestro caso, esta es una transferencia pero podríamos adicionalmente establecer un documento de conformidad.

Sr. Lazo: A mí también en la minera me hacen transferencia y yo firmo todos los meses.

Sr. Salazar: tengo 3 temas, yo quisiera saber en qué quedo el tema de Don Osvaldo Torres, que Don Eduardo Torres quedo de mandar a la asistente social a ver la situación de él. Es un viejito solo, quedamos de acuerdo que iba a ir la asistente social a visitarlo y ver en qué situación estaba él, lo que le pedía a nosotros era una piececita mas o un baño y quedo Don Roberto de mandar la asistente social.

Sr. León: Déjeme averiguar ese tema porque parece que está a cargo de María José ese tema, que estaban viendo un tema de una ampliación o baño.

Sr. Salazar: Y tengo 2 temas más, se me acercaron los vecinos de la Hijuela y me dijeron que hay una señora solita de nombre Clementina, no sé si la ubican, ella necesita también que la ayuden porque no es capaz de picar ni un palo de leña me decían, entonces sería bueno que como municipio...

Sra. Cofré: Te puedo agregar un antecedente de la señora Clementina, la señora Anita Maldonado, que es la sobrina de esta señora, vino a conversar al municipio al departamento social y el departamento social le aporto un beneficio de buscarle una persona que pueda ir a cocinarle pero le dijo a ella que ella buscara una persona y el municipio le daba ese aporte, pero ella lo que me señaló a mí, que no conoce a nadie entonces que uno le buscara la persona, yo creo que no corresponde, yo creo que corresponde que ellas busquen a la persona que quieran en su casa y solamente estaba topando en eso, porque el beneficio estaba otorgado.

Sr. León: Se nos va a presentar la cantidad de adultos mayores que hoy están desposeídos, estamos sobre el promedio nacional y ahí quiero realizar una reunión con don Luis porque los hijos tienen responsabilidades sobre sus padres y ya tuve una reunión con la encargada de la oficina del adulto mayor y vemos que hay adultos mayores acá que no se están alimentando, que están con problemas depresivos y que además no tienen el cuidado de sus familiares o a veces los familiares los dejan una semana solos y no hay un cuidado directo, estamos elaborando un plan, un catastro sobre el tema porque ese es un problema social que va a reventar muy fuerte si no tenemos un control sobre la situación. Aquí quiero sumar que hay un caso de una

señora que es de Talamí que esta semana se va a visitar, ella es sola y ahí estamos encontrando adultos mayores que hoy están viviendo en condiciones no adecuadas para su edad y además con niveles de inseguridad en su hábitat que eso es bien complicado.

Sr. Huerta: El año antes pasado se le pago el beneficio a la señora Clementina para que la cuidara una niña pero resulta que por su edad, la señora se pone media complicada por la edad y el año pasado la niña no continuo pero era deber de la Anita de buscar una persona pero ella tampoco sabía quién podía cuidarla, no tenía idea de nada y la otra persona encontró una persona pero le pedía aparte de los \$20.000 le pedía un aporte mas y tampoco accedieron a sí que eso es para argumentar un poco mas de esta señora.

Sr. Salazar: También don Cristian se me acercaron las hijas de la señora Alicia Moya, la Kathy Arroyo, dice que la mama de ella tiene ganado el subsidio y como adulto mayor, ¿qué probabilidad tiene ella que le empiecen a hacer la casa?

Sr. León: Lo que pasa es que el subsidio es igualitario, por lo tanto todos parten al mismo tiempo y se priorizan de acuerdo a la constructora.

Sr. Salazar: Por el tema que quiere una media agua, ¿me entiende?

Sr. León: Que también es otro tema fuerte que estamos viendo, que hay mucha gente que está viviendo en viviendas definitivas, en viviendas de emergencia pero en este caso si es una vivienda de emergencia hay que priorizarlo.

Sr. Lazo: Me comentaba un tío de los furgones del liceo que no tienen mucho donde estacionarse porque se les ponen autos particulares, es un desorden, de repente dicen que han tenido que estacionar acá cerca de la posta, caminando con los niños, atravesando la calle, si acaso se podía ver ese tema con carabineros, ordenar un poco mas ese tema.

Sr. Huerta: Para el estacionamiento de los profesores ver una alternativa ahí.

Sra. Cofré: Se refiere al que está ahí en esmeralda entre 21 de mayo y 5 de abril, lo que sucede que esta demarcada por el lado derecho pero se van a estacionar todos por el lado izquierdo. Que sucede si el furgón se estaciona al lado derecho, va a obstruir todo el transito.

Sr. Aravena: Por eso decíamos pasa por carabineros que debieran controlar en ese horario y partear. Porque si usted tiene marcado un sector de estacionamiento, el que se estacione al otro lado es el que está cometiendo la falta.

Sr. Lazo: Como no van a haber \$50.000 en el municipio para 2 o 3 Señalética.

Sr. León: Si, de hecho tenemos los datos, estamos en la cotización.

Sr. Aravena: Y el otro punto es que camino a Pichi que se solicito a Vialidad por las tapas del alcantarillado, destapo y quedo ahí, hay muchos hoyos y están reclamando los ciclistas, de repente viene un vehículo frontal y temen que haya un accidente cualquier día porque ya se están agrandando los hoyos, si acaso hay posibilidad de agilizar las tapas.

Sr. Huerta: Una revisión para que evalúen porque yo creo que se dañaron durante el tiempo

Sr. Secretario Municipal: eso lo reviso Vialidad, esto se destapo porque estaba tapado el alcantarillado, se converso con Vialidad y quedaron de reparar, esto fue en diciembre.

Sr. Lazo: Hay que hacer tapas falsas ahí, sobre la tapa otra tapa falsa

Sr. Secretario Municipal: y tiene que ser retirable

Sra. Cofré: Consulta si fueron enviadas las felicitaciones por escrito a las personas que trabajaron en la Semana Alhuina, y se había solicitado en la reunión pasada de realizar.

Sr. León: Yo lo que prepare del tema de las cancelaciones de las remuneraciones, hice una reunión con algunos, donde entregue las felicitaciones personalmente, pero falta las felicitaciones por escrito, el agradecimiento por escrito.

Sr. Secretario Municipal: Que los Directorios baje las mismas felicitaciones que se dieron y recibieron por el Jefe

Sra. Cofré: La información referente a los contribuyentes, si bien se les otorgó una información en la reunión pasada, pero no fue formalmente cuento de retorno hubo de cobro de las patentes comerciales que estaban en deuda, entonces queremos saber si hay algún balance, que sucedió, si ya estamos en condiciones de decir que la mayoría de los contribuyentes no le adeudan al municipio.

Sr. León: Tomamos una decisión en el COTEA, vamos a entregar un informe cada quince días de los temas que van saliendo y cada Departamento va a informar al Concejo, va hacer como un informativo de avance de las tareas que están realizando, y el día viernes para partir esta tarea, la Sra. Eugenia Gárate me entregó la información, en que se ha entregado casi la totalidad porque faltaría solamente una persona que está a cargo de Don Luis Marchant este minuto, de informar personalmente sobre su deuda que es la persona que tiene la mayor deuda de patente, hasta el momento han cancelado once personas, de las cuales hay un ingreso de \$235.900 (doscientos treinta y cinco mil novecientos pesos), y el otro resto de personas algunos están entregando antecedentes para pagar en cuotas para llegar a acuerdo con el municipio, y el segundo caso, los casos en las cuales ellos sus patentes cerraron pero no fueron informadas oportunamente, ahí están haciendo por escrito solicitando que ellos dejaron de tener los negocios a partir de cierta fecha, se les está pidiendo la información del Servicio de Impuestos Internos, para luego ser presentada al Concejo, hasta el momento hay solamente una persona que entregó la información que es la Sra. Miriam Gómez Rivas, que es la única hasta el momento que ha entregado la información que se ha solicitado con respecto a este problema de patente, han sido hasta la fecha se han entregado 135, de las cuales por ubicar faltarían 6 cartas, de esas 2 corresponde a la misma persona de Santiago, este momento habrían 4 personas estarían inubicable, a las que le podríamos ayudar a la Sra. Nancy que nos apoye para ver esos casos.

Sra. Cofré: Me parece extraño, porque estábamos hablando de un semestre de \$86.000.000, (ochenta y seis millones) y que sean \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), serían un 2%

Sr. Lazo: Han pagado las patentes si valen \$20.000 (veinte mil pesos) y las grandes no se han acercado, en el caso de los Madrid, no se refleja en el pago

Sra. Cofré: la mayoría que tienen deudas más grandes eran de sub contratistas de la Empresa Minera, recién se hizo llegar el reglamento de equipos móviles municipales, yo creo que esto era lo que estábamos esperando, mas el acta de entrega donde viene el número y si esto lo aprobamos, no creo que hubiese sido de aceptar el teléfono, acá no lo he leído, se supone que viene la responsabilidad, pero se supone que podemos hacer alguna modificación, no he tenido la oportunidad de leerlo leído no puedo hacer una sugerencia.

Sr. Secretario Municipal: déjelo para cuando lo reciban, hasta el momento de recibo porque hay que evaluar, si ese reglamento existe lo que ustedes pensaban, es un reglamento de uso.

Sr. León: Esto está el caso de los Departamentos, en el caso de Social puede que dure los \$20.000 (veinte mil pesos), en el mes, pero puede que dure 5 días, ahí el control lo lleva el mismo Departamento, y solicita una ampliación justificada, por eso el control lo lleva el propio Departamento.

Sra. Cofré: Recibiríamos los teléfonos, ya que hace mas de tres meses, móviles municipales tenemos el reglamento del Concejo municipal y el modelo de actas, cuando lo vamos a dejar para ya cerrar con ese tema, venimos de la sesión número 3 con lo mismo y vamos en la número 11, cuando en que cesión lo podemos tocar.

Sr. León: Dejémoslo como tema para el día lunes, después de la inauguración del año escolar, que quede en acta que vamos a tocar esos temas.

Sra. Cofré: es largo el tema del reglamento. Tendría que ser una comisión, si lo vamos a aprobar como esta presentado, seria en una sesión de Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Es que eso ya lo revisamos y las modificaciones que después tienen son las que se hicieron acá en Concejo, el que tiene Ud.

Sra. Cofré: también señala ahí un poquito, ¿o lo dejamos libre?

Sr. Secretario Municipal: Nos gastamos cuánto tiempo solamente viendo el tema que al final no se corto

Sr. Salazar: El tema de los apoderados, ya se corto ya

Sra. Cofre: Yo le tenía en un pendrive que no son estas las que esta acá sino la que habíamos dejado con las personas indicadas.

Sr. Secretario Municipal: se converso con los funcionarios

Sra. Cofre: Después, en el Artículo 54 letra B decía “redactar el acta fidedigna de toda la sesión, le podríamos poner acta extractada de la sesión, se dejara también constancia de los concejales inasistentes, lo dejamos fidedigna o extractada.

Sr. Salazar: Que piensa usted don Luis.

Sr. Núñez: Es que si la hacen extractada sería lo que todo el tiempo se está comentando.

Sr. Secretario Municipal: Si se hace extractada quedaría como respaldo el CD como quedaron el otro día, yo reviso y queda con intervención mía en la extracción que se hizo de la intervención del Sr. Huerta.

Sra. Cofre: De todas maneras en otro punto dice que debe quedar el acta completa en un CD y en la página web del municipio. Una copia autorizada debiera ser también publicada en la página web. Entonces quedaríamos con este en definitiva y el modelo del acta no se qué les pareció.

Sr. Salazar: Dejémoslo así, me gusto, es más fácil para sesionar.

Sra. Cofré: entonces como ese formato. Igual va a venir listo y lo dejamos para la aprobación del próximo Concejo, o sea lo aprobamos como esta. Dejamos el acta para el Concejo.

Sr. León: Este tema suyo que la semana pasada pidieron antecedentes de la población Inés de Suarez, lo que pasa es que está en contacto la Abogada que está apoyando la población, pero ella estaba haciendo un tema de subdivisión de terrenos al igual el tema que está presente el de los comuneros, que este es como un condominio más que nada y están estudiando la posibilidad incluso le pidieron ayuda al SERVIU para que este apoye y que se separe, se revise la división de los terrenos y en eso están en este minuto durante esta semana, ahí están en conversaciones con Claudia, para ver esa alternativa con SERVIU y que nos va a apoyar, porque es lo mejor en esencia con este camino rápido no se está solucionando el problema, sino que con el apoyo del SERVIU podría llegar a un acuerdo de generar la subdivisiones de los terrenos.

Sra. Cofré: El Sr. Valladares y los otros carros ambulantes.

Sr. Secretario Municipal: estaban con problemas de la instalaron eléctrica, Don Roberto lo iba a conversar con el Sr. Jaime Aracena para acercarlos más.

Sr. Núñez: Se me ocurre que tendría que ser mediante una reunión general con todos los Profesores de la Comuna porque pasa que se me han acercado algunos profesores y están argumentando que tiene problemas en el programa de Integración, están haciendo cualquier cosa menos enfocándose en el trabajo, yo pertenezco al área pero hay que reconocer cuando las falencias están, entonces linear una reunión con ellos conversar con todos los de la comuna.

Sr. León: Yo cambiaria una reunión por una capacitación, en qué sentido, cuando se hace una reunión se hace partípice a las personas pero en cambio si se hace una citación donde se van a explicar los lineamientos de hasta el 2016 en torno a la educación, ahí se establecen cuales son los objetivos, cuáles van a ser los indicadores y los parámetros en los cuales se van a evaluar la educación en la Comuna. En una reunión vamos a generar un asambleísmo que puede llegar un problema que nos complique el control del debate.

Sr. León: Segundo, Don Roberto me pidió que viéramos un tema del caso del Sr. Sergio Rolando González Peña que en la información que nosotros manejamos de acuerdo a los antecedentes entregados por la Sra. María José Contreras, considera que se justifica un aporte para la adquisición de una silla de ruedas con el propósito de tener una calidad de vida digna y así poder desarrollarse en el ámbito personal y laboral, en este momento la cotización de una silla de la silla por el 70% de su discapacidad cuesta \$ 5.747.034, de los cuales la Minera está haciendo un aporte, a través de la Gobernación se va a lograr un segundo aporte y un privado está entregando un tercer aporte, que sería el diferencial de los \$2.747.000, en el presupuesto anterior se aprobaron \$3.000.000 para un apoyo del tema de infraestructura, él prefiere que se gasten en la silla de ruedas que es lo que le permite una mayor movilidad y es ver como considerar lo de la casa. Me pidió que tocáramos este tema en el Concejo, los \$3.000.000 están disponibles pero sin embargo hay que aprobar el cambio que pase de infraestructura a la adquisición de la silla a través de un aporte social a terceros.

Sr. Lazo: Lo que yo quisiera argumentar es que este mismo beneficio la pudieran tener otros discapacitados porque acá tenemos a otra persona que es Manuel Atenas que está en las mismas condiciones, hace más de 15 años. Y él se ha acercado al municipio y no ha tenido respuestas, no ha tenido una colaboración. Yo quisiera que también se tomara en cuenta y se le diera la misma posibilidad que a este muchacho, de poderlo hacer, o a otras personas que no tienen como hacerlo.

Sr. Secretario Municipal: ¿Habrá un acuerdo del Concejo para el aporte?

Sr. León: Los \$3.000.000 de la factura vienen del Concejo anterior, por lo menos es la información que me entrega la Sra. Eugenia con don Gonzalo. Si hay un acuerdo de Concejo.

Sra. Cofré: Es sala de Concejo, es sala de bodega, sala de reuniones generales, ¿sala de qué?

Sr. Secretario Municipal: Sala de reuniones.

Sra. Cofré: A que me refiero, la semana pasada hubo una reunión con el grupo Semillitas y estaba lleno de catres, colchones, somieres, y otras cosas que no corresponden.

Sr. Secretario Municipal: Se cierra la sesión, siendo las 13:22 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SR. SECRETARIO MUNICIPAL